



EXPEDIENTE: 39/16
PROMOCIÓN: 70330

(R.S. 6/16) 1

Ciudad de México, a catorce de junio de dos mil dieciséis.

Visto el escrito y anexos recibidos el tres de junio de dos mil dieciséis, que suscriben María de la Luz Aguilar Rojas, quien se ostenta como Secretaria General del “Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH”, mediante el cual solicita el registro de la organización sindical precitada, y:

RESULTANDO:

Mediante la promoción de referencia, se exhibe por duplicado, la documentación que a continuación se precisa:

a).- Acta de Asamblea Constitutiva de primero de junio de dos mil dieciséis, en la que consta la aprobación de los Estatutos, así como la elección de la Directiva del Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH, para el periodo comprendido del primero de junio de dos mil dieciséis al treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho.

b).- “LISTA DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE PROFESORES E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DOCENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA”, en la cual se observan trescientas treinta y cinco firmas, de los trabajadores asistentes a dicho evento.

c).- “PADRÓN DE SOCIOS”, en el que consta el género, nombre de cada trabajador, estado civil, edad, fecha de ingreso, categoría, sueldo tabular y relación de antecedentes laborales.

d).- Ejemplar de los Estatutos que regirán la vida interna de dicho Sindicato.

e).- Relación de “Constancia de Servicios, expedida el treinta de mayo del año en curso, signada por la Licenciada Adriana Díaz Díaz, Directora de Personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en la que hace constar los antecedentes de los trabajadores, tales como nombre del trabajador, fecha de ingreso al INAH; fecha de ingreso a la SEP, adscripción, dirección, estado, categoría, sueldo tabular, RFC, fecha de nacimiento y edad.

CONSIDERANDO GENERAL

I.- Con fundamento en los artículos 123, apartado B, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, fracción III, 124-A, fracción III, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, el Pleno de este Tribunal es competente para resolver sobre la solicitud de registro del Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH.

II.- Analizada la documentación que se anexa al escrito de referencia, se advierte de la Asamblea Constitutiva, celebrada el primero de junio de dos mil dieciséis, consta que asistieron los siguientes trabajadores:

1. ABASCAL JOHNSON GLADYS OLIVIA
2. ABASCAL JOHNSON GRACIELA ESTHER
3. ACUÑA ALONZO VÍCTOR
4. AGUILAR ARELLANO FELILSA JOSEFINA
5. AGUILAR ROJAS MARÍA DE LA LUZ
6. AGUILAR ZAMORA ROSALIA
7. ALCANTARA SALINAS ANDRÉS SAÚL
8. ALFARO CASTRO MARTHA ELENA
9. ALMANZA ALCALDE HORACIO
10. ALVARADO JOSÉ LUIS
11. ÁLVAREZ PALMA ANA MARÍA
12. AMBRIZ DOMÍNGUEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES
13. ANGUIANO FERNÁNDEZ MARINA
14. ANZALDO FIGUEROA ROSA ELENA
15. ANZURES Y BOLAÑOS MARÍA DEL CARMEN
16. AQUINO SÁNCHEZ FAUSTINO AMADO
17. ARAGÓN RÁNGEL MARÍA EUGENIA
18. ARAIZA GUTIÉRREZ JOSÉ ALFONSO
19. ARGOTE ESPINO DENISSE LORENIA
20. ARGUELLES SAN MILLÁN JUAN MANUEL
21. ARIAS LÓPEZ JOSÉ MANUEL
22. ARMijo TORRES RICARDO
23. ARRIBALZADA TOBÓN VÍCTOR MANUEL
24. ARROYO CABRALES JOAQUÍN
25. ÁVILA HERNÁNDEZ JULIETA
26. AVILEZ MORENO MARÍA ROSA
27. BALANZARIO GRANADOS SANDRA BENITA
28. BARRERA RUBIO ALFREDO EDILBERTO
29. BARRIOS RUIZ ALBA AZUCENA
30. BATISTA VELÁZQUEZ GERARDO ENRIQUE
31. BAUTISTA MARTÍNEZ JOSEFINA
32. BELTRÁN ALARCÓN BELEM
33. BELTRÁN MEDINA JOSÉ CARLOS
34. BERISTAIN BRAVO FRANCISCO
35. BLANCO PADILLA ALICIA
36. BLANCO SOSA JUAN MANUEL
37. BONFIL OLIVERA ALICIA
38. BOUCHER LELANDAIS SYLVIANE MARIE MADELEINE
39. BRAMBILA PAZ ROSA MARGARITA
40. BRICEÑO CHEL FIDENCIO
41. BRITO BENÍTEZ EVA LETICIA
42. BRUN MARTÍNEZ GABRIEL PABLO
43. BURGOS CHAIDEZ ROSA MARÍA
44. CABRERA CASTRO RUBÉN
45. CAMARENA OCAMPO CUAUHTÉMOC
46. CAMARENA OCAMPO MARIO
47. CANCHÉ MANZANERO ELENA DE LA CRUZ
48. CANO SÁNCHEZ BEATRIZ LUCIA
49. CANTO AGUILAR GISELLE
50. CARREÓN FLORES JAIME ENRIQUE
51. CASSIANO VERDE GIAN FRANCO

SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEJO



EXPEDIENTE: 39/16
PROMOCIÓN: 70330

(R.S. 6/16) 3

52. CASTAÑEDA LÓPEZ CARLOS
53. CASTILLO BORGES VÍCTOR ROGERIO
54. CASTILLO MANGAS MARÍA TERESA
55. CASTILLO PEÑA PATRICIA
56. CASTILLO RAMÍREZ MARÍA DE LA GRACIA
57. CASTILLO TEJERO MARÍA NOEMÍ
58. CASTRO OROZCO MARÍA OLIVIA
59. CEDILLO ORTEGA CARLOS
60. CEDILLO VARGAS REINA ADORACIÓN
61. CEJA MORENO MARIO
62. CERVANTES JAUREGUI BEATRIZ
63. CERVANTES LEANDRO MARÍA ANTONIETA
64. CERVANTES MARTÍNEZ JORGE
65. CHÁVEZ GÓMEZ JOSÉ MANUEL
66. CON URIBE MARÍA JOSÉ
67. CORDERO HERRERA ALICIA LEONOR
68. CÓRDOVA TELLO GUILLERMO
69. CORONA SÁNCHEZ EDUARDO JESÚS ENRIQUE
70. CORONADO RÁMIREZ RODOLFO
71. CORREA DURO ETELVINA
72. CORTÉS DE BRASDEFER FERNANDO
73. CORTEZ RUIZ CUTBERTO
74. COTONIETO SANTELIZ HUGO
75. CRAVIOTO RUBI JOSÉ DE JESÚS ALBERTO
76. CRUZ AGUILAR HILDA
77. CRUZ ANTILLÓN RAFAEL
78. CRUZ LARA SILVIA ADRIANA
79. CUBILLO MORENO GILDA
80. DE LA VEGA DORIA SOCORRO CONCEPCIÓN
81. DEL CASTILLO CHÁVEZ JOANA
82. DEL OLMO CALZADA MARÍA MARGARITA
83. DÍAZ SÁNCHEZ LUIS FERNANDO
84. DIEZ BARROSO REPIZO ALBERTO
85. DIEZ LORENDO CARLOTA
86. DOMÍNGUEZ PÉREZ CUAUHTÉMOC
87. DORANTES GONZÁLEZ MARÍA ALMA
88. DURÁN ANDA MARÍA TRINIDAD
89. DURÁN SOLÍS MOISÉS LEONEL
90. ECHENIQUE MARCH FELIPE IGNACIO
91. ESPINOSA MORALES LYDIA MARÍA DEL CARMEN
92. ESPINOZA GARCÍA LINO
93. FALLA CARRILLO MARLENE DE JESÚS
94. FARFÁN MORALES MARÍA OLÍMPIA
95. FENOGLIO LIMÓN FIORELLA GINA
96. FERIA CUEVAS ALFREDO
97. FERNÁNDEZ DÁVILA ENRIQUE GERARDO
98. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ RODOLFO FRANCISCO
99. FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA EUGENIA
100. FLORES LÓPEZ EFRAÍN
101. FLORES MONTES DE OCA ZULEMA BERENICE
102. FLORES MORALES LUZ MARÍA
103. FLORES RAMÍREZ ROSA MARÍA
104. FONSECA IBARRA ENAH MONTSE
105. FRANCO CACERES IVÁN ARIEL
106. GALLEGOS GOMORA MIRIAM JUDITH
107. GALLEGOS RUIZ ROBERTO



SECRETARÍA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEJO

- 108. GÁMEZ ETERNOD LORENA
- 109. GARCÍA CASTILLO SALOMÓN
- 110. GARCÍA CHÁVEZ VÍCTOR HUGO
- 111. GARCÍA DÍAZ AGRIPINA
- 112. GARCÍA FLORES RAÚL
- 113. GARCÍA GARCÍA ENRIQUE
- 114. GARCÍA GARCÍA MARÍA TERESA
- 115. GARCÍA SOTO NARCISO MARIO
- 116. GARCÍA URANGA BAUDELLINA LYDIA
- 117. GARCÍA VALENCIA ENRIQUE HUGO
- 118. GARCÍA ZÚÑIGA HAMLET ANTONIO
- 119. GARDUÑO ARGUETA JAIME
- 120. GASPAR HERNÁNDEZ RANULFO
- 121. GAZZOLA JULIE MARIE CAROLINE
- 122. GETINO GRANADOS FERNANDO GUADALUPE
- 123. GÓMEZ CHÁVEZ SERGIO
- 124. GONZÁLEZ ARIAS ROLANDO JAVIER
- 125. GONZÁLEZ DÁVILA FERNANDO
- 126. GONZÁLEZ LICON ERNESTO
- 127. GONZÁLEZ MARMOLEJO JORGE RENÉ
- 128. GONZÁLEZ MORELOS ZARAGOZA ALDIR ERSIA
- 129. GONZÁLEZ MUÑIZ RAMÓN EDUARDO
- 130. GONZÁLEZ OMAÑA DIANA
- 131. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ BLANCA MARGARITA
- 132. GONZÁLEZ ZOZAYA FERNANDO MANUEL
- 133. GONZÁLEZ ZÚÑIGA ROBERTO
- 134. GRACIDA ROMO JUAN JOSÉ
- 135. GRAVE TIRADO LUIS ALFONSO
- 136. GUERRERO ROMERO JOSÉ MANUEL
- 137. GUIA RAMÍREZ ANDREA
- 138. GURROLA BRIONES SUSANA VITORIA
- 139. GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ DONACIANO
- 140. GUTIÉRREZ RAMOS ABNER
- 141. GUTIÉRREZ RAMOS AXÁYACATL
- 142. GUZMÁN CAMACHO ANA FABIOLA
- 143. GUZMÁN MONROY VIRGINIA
- 144. GUZMÁN MORALES MICAELA
- 145. HERÁNDEZ MENDOZA MARTHA PATRICIA
- 146. HERERDIA BARRERA LUIS
- 147. HERNÁNDEZ ARANDA JUDITH
- 148. HERNÁNDEZ CALIZ MARTHA
- 149. HERNÁNDEZ ESPINOZA PATRICIA OLGA
- 150. HERNÁNDEZ GARCÍA MILTON GABRIEL
- 151. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ MARÍA DE LOURDES
- 152. HERNÁNDEZ PÉREZ ANGÉLICA
- 153. HERNÁNDEZ PÉREZ FAUSTINO
- 154. HERNÁNDEZ PONS ELSA CRISTINA
- 155. HERNÁNDEZ RAMÍREZ MA. DEL REFUGIO
- 156. HERNÁNDEZ REYES JOSÉ LUIS CARLOS
- 157. HERRERA MEZA MARÍA DEL CARMEN
- 158. HERRERA MUÑOZ ALBERTO JUAN
- 159. HERRERA SERNA LAURA
- 160. HOPE PONCE MARGARITA ELENA
- 161. HUERTA CARRILLO JESÚS ALEJANDRO
- 162. IWANISEWSKI LUBIENSKA STANISLAW JOZEF
- 163. JAUREGUI JIMÉNEZ J. JESÚS



SECRETIA



SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEJO



EXPEDIENTE: 39/16
PROMOCIÓN: 70330

(R.S. 6/16) 5

164. JIMÉNEZ DE JESÚS URBANO
165. JIMÉNEZ LÓPEZ JOSÉ CONCEPCIÓN
166. JIMÉNEZ SALAS OSCAR HUGO
167. LAGUNAS RODRÍGUEZ ZAID
168. LARA MÉNDEZ AMACELI
169. LECHUGA GARCÍA MARÍA DEL CARMEN
170. LEIVA GARCÍA PAVEL CARLOS
171. LEÓN GARCÍA MARÍA DEL CARMEN
172. LERMA GÓMEZ MARÍA DEL CARMEN
173. LEWIN FISCHER PEDRO ERNESTO
174. LEYVA GONZÁLEZ ANA DANIELA
175. LÓPEZ CASTILLO GILBERTO
176. LÓPEZ CRUZ AUSENCIA
177. LÓPEZ MILLÁN MINERVA
178. LÓPEZ PALACIOS JOSÉ ANTONIO
179. LÓPEZ PÉREZ CLAUDIA MARÍA
180. LÓPEZ RAZGADO MARÍA IRMA
181. LÓPEZ WARIO LUIS ALBERTO
182. MACÍAS GOYTIA ANGELINA
183. MALDONADO VITE MARÍA EUGENIA
184. MANDUJANO ÁLVAREZ CARLOS
185. MARMOLEJO MORALES EMMA GUILLERMINA
186. MARTÍNEZ ARREAGA SILVIA
187. MARTÍNEZ GONZÁLEZ JAVIER
188. MARTÍNEZ LÓPEZ CIRA APOLONIA
189. MARTÍNEZ MAGAÑA RICARDO ARMANDO
190. MARTÍNEZ MEZA ADRIÁN
191. MARTÍNEZ MORA ESTELA
192. MARTÍNEZ RAMÍREZ JUPITER
193. MARTÍNEZ ROMO FEDERICO
194. MATADAMAS DÍAZ RAÚL NOÉ
195. MEDINA ÁVILA ALEJANDRO
196. MEDINA JAEN MIGUEL
197. MEDINA UN MARTHA LUCILA
198. MEJÍA APPEL GABRIELA INÉS
199. MEJÍA PÉREZ CAMPOS ELIZABETH
200. MELGAR TISOC EMILIANO RICARDO
201. MERAZ MORENO ALEJANDRO
202. MIRANDA FLORES FERNANDO ALBERTO
203. MOCTEZUMA ZAMARRÓN JOSÉ LUIS
204. MOLINA VILLEGAS GUILLERMO
205. MONTERO GARCÍA LUIS ALBERTO
206. MONTES RECINAS THALÍA
207. MONTES VILLALPANDO ARGELIA DEL CARMEN
208. MONZÓN FLORES MARTHA
209. MORALES LERSCH TERESA
210. MORALES MEJÍA FABIOLA MONTSERRAT MEXICO, D.F.
211. MORALES VALDERRAMA CARMEN
212. MORALES VIRAMONTES MARÍA CRISTINA
213. MUÑOZ ELIZONDO ESPERANZA
214. MÚÑOZ ESPINOSA MARÍA TERESA
215. NAHMAD MOLINARI DANIEL
216. NAVARRO VALDEZ PAVEL LEONARDO
217. NEAVES LEZAMA MARÍA TERESA
218. NIETO CALLEJA ROSALBA
219. OCAÑA DEL RÍO BERTHA



SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEJO

220. OLIVERA CARRASCO MARÍA TERESA
 221. ORDÓÑEZ ALONSO MARÍA MAGDALENA
 222. ORTEGA MUÑOZ ALLAN
 223. ORTEGA RAMÍREZ JOSÉ RUPERTO
 224. ORTIZ VILLAREAL VÍCTOR MANUEL
 225. OSORIO LEÓN JOSÉ FRANCISCO JAVIER
 226. PANTOJA DÍAZ LUIS RAÚL
 227. PAVIA MILLER MARÍA TERESA
 228. PAZ ARELLANO PEDRO
 229. PENAGOS BELMAN ESPERANZA
 230. PEÑA ESPINOSA JESÚS JOEL
 231. PEÑAFLORES RAMÍREZ NORMA GUADALUPE
 232. PERAL RABASA FRANCISCO JAVIER
 233. PERALTA FLORES ARACELI
 234. PERAZA LOPE CARLOS ALBERTO
 235. PÉREZ LUNA JULIO ALFONSO
 236. PÉREZ ROCHA EMMA
 237. PÉREZ RUIZ FRANCISCO
 238. PÉREZ RUIZ MAYA LORENA
 239. PONCE JIMÉNEZ MARÍA DEL PILAR
 240. PORCAYO MICHELINI ANTONIO
 241. QUIJADA LÓPEZ CÉSAR ARMANDO
 242. QUINTAL SUASTE ALICIA BEATRIZ
 243. QUIÑONES VEGA MARÍA TERESA
 244. QUUINTANA CRUZ VÍCTOR IGOR
 245. RAMÍREZ CASTILLA GUSTAVO ALBERTO
 246. RAMÍREZ MÉNDEZ JESSICA
 247. RAMÍREZ SÁNCHEZ NICOLÁS FELIPE
 248. REYES ESPINOSA ALICIA
 249. REYES VÁLDEZ JORGE ANTONIO
 250. REYES Y CABANAS ANA EUGENIA
 251. REYNA ROBLES ROSA MARÍA DEL CARMEN
 252. RIVAS CASTRO FRANCISCO
 253. RIVÉRA ESTRADA CONSUELO ARACELI
 254. RIVERO TORRES SONIA EVANGELINA
 255. RODRÍGUEZ GARCIA IGNACIO
 256. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ NORMA ELENA
 257. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ MACARIO ALFONSO
 258. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ MARÍA DEL CARMEN
 259. RODRÍGUEZ MORALES LEOPOLDO FELIZONDO
 260. RODRÍGUEZ RODRIGUEZ LIDIA IRIS
 261. RODRÍGUEZ VALDEZ MARÍA DE JESÚS
 262. ROJAS GAYTÁN JANIS VERÓNICA GUADALUPE
 263. ROMÁN BERRELLEZA JUAN ALBERTO
 264. ROMERO BLAKE ALFONSO ARNOLDO
 265. ROMERO MONTEVERDE ARMANDO DE JESÚS
 266. ROSALES LÓPEZ ALFONSO
 267. RUBIO JIMÉNEZ MIGUEL ÁNGEL
 268. RUIZ CANCINO DANIEL
 269. RUIZ LAGIER VERÓNICA
 270. SALAZAR ANAYA DELIA
 271. SÁNCHEZ ALANIZ JOSÉ IGNACIO
 272. SÁNCHEZ CALLEJA MARÍA EUGENIA
 273. SÁNCHEZ DEL REAL CRISTINA
 274. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ RICARDO
 275. SÁNCHEZ MARTÍNEZ FERNANDO



SECRETARÍA



SECRETARÍA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEJO



EXPEDIENTE: 39/16
PROMOCIÓN: 70330

(R.S. 6/16) 7

- 313
- 276. SÁNCHEZ OLMEDO JOSÉ GUADALUPE
 - 277. SÁNCHEZ SÁNCHEZ JESÚS EVARISTO
 - 278. SÁNCHEZ SANTA ANA MARÍA EUGENIA
 - 279. SÁNCHEZ VALDÉS MARÍA TERESA
 - 280. SÁNCHEZ VÁZQUEZ MARÍA DE JESÚS
 - 281. SANDOVAL PALACIOS JUAN MANUEL
 - 282. SANDOVAL ZARAUZ ROBERTO EDUARDO
 - 283. SANTANA SANDOVAL MARCIANO ANDRÉS
 - 284. SANTOS RAMÍREZ VÍCTOR JOEL
 - 285. SANTOS VÁSQUEZ VÍCTOR
 - 286. SERENO URIBE JUAN PABLO
 - 287. SERVÍN GONZÁLEZ MARÍA ELISA
 - 288. SIERRA SOSA THELMA NOEMI
 - 289. SOLANES CARRARO MARÍA DEL CARMEN ELENA
 - 290. SOTO AGUIRRE ENRIQUE
 - 291. SOTO SALAZAR LIMONAR
 - 292. SUÁREZ CASTRO MARÍA GUADALUPE
 - 293. SUÁREZ CRUZ SERGIO
 - 294. TALAVERA SOLORZANO ELSA LETICIA
 - 295. TEMPLE SÁNCHEZ GAVITO JOHN JOSEPH
 - 296. TEÑA MARTÍNEZ RAFAEL
 - 297. TENANGO SALGADO GEORGINA
 - 298. TESCH KNOCH MONIKA GUDRUN
 - 299. TINOCO QUESNEL PASCUAL
 - 300. TORREBLANCA PADILLA CARLOS ALBERTO
 - 301. TORRES CABELO MARÍA OLIVA
 - 302. TORRES RODRÍGUEZ ALFONSO
 - 303. TOVALIN AHUMADA ALEJANDRO
 - 304. TOVAR ESQUIVEL ENRIQUE
 - 305. TREJO ALVARADO ELIA DEL CARMEN
 - 306. TREJO BARRIENTOS LEOPOLDO
 - 307. TREVÍNO Y ACUÑA ALICIA MARGARITA
 - 308. UC GONZÁLEZ EUNICE DEL SOCORRO
 - 309. URIBE CRUZ MANUEL
 - 310. VALADEZ MORENO MOISÉS
 - 311. VALDÉS HERNÁNDEZ JESÚS CRITOSBAL
 - 312. VALENTÍN MALDONADO NORMA
 - 313. VALENZUELA JIMÉNEZ GERARDO
 - 314. VALLEJO ZAMORA SATURNINO
 - 315. VANEGAS GARCÍA ROSA MARÍA
 - 316. VARGAS DE LA PEÑA LETICIA
 - 317. VÁSQUEZ DOMÍNGUEZ ALBERTO
 - 318. VÁSQUEZ PAREDES GUILLERMO
 - 319. VELA CAMPOS MARTHA DIONISIA
 - 320. VELASCO LOZANO ANA MARÍA LUISA
 - 321. VELÁZQUEZ CASTRO ADRIÁN
 - 322. VÉLEZ SALDAÑA VERÓNICA
 - 323. VERA CALDERÓN GLORIA
 - 324. VILLA KAMEL JOSÉ ALBERTO
 - 325. VILLANUEVA GARCÍA GERARDO
 - 326. VILLANUEVA SÁNCHEZ OLGA
 - 327. WACHER RÓDARTE METTE MARIE
 - 328. XELHUANTZI LÓPEZ MARÍA SUSANA
 - 329. YOMA MEDINA MARÍA REBECA
 - 330. ZAPATA CASTORENA ALICIA
 - 331. ZARATE MIGUEL JUANA GUADALUPE

SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEJO

332. ZAYNOS CÁRDENAS ROBERTO
 333. ZEPEDA GARCÍA MORENO GABRIELA
 334. ZEPEDA MARTÍNEZ MARÍA DE GUADALUPE
 335. ZÚÑIGA BÁRCENAS BEATRIZ

III.- En el Acta de Asamblea citada consta que los solicitantes del registro sindical manifestaron:

"...MANIFIESTAN LOS PRESENTES RENUNCIAR A CUALQUIER ORGANIZACIÓN SINDICAL A LA QUE HAYAN PERTENECIDO Y FIRMADO LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN CORRESPONDIENTE, CUANDO EL GREMIO SINDICAL TENGA O HAYA TENIDO RELACIÓN DIRECTA CON EL ÁMBITO DE ACCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA"

IV.- Considerando que la toma de nota es un acto de carácter administrativo, mediante el cual se legaliza la representación de la Directiva del Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH, previa comprobación de requisitos señalados por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, por lo que la solicitud de registro sindical promovida por María de la Luz Aguilar Rojas, cumple con los requisitos establecidos por los numerales 67, 71 y 72, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, toda vez que dicha organización, se encuentra conformada por más de veinte trabajadores los cuales prestan sus servicios para el Instituto Nacional de Antropología e Historia, sectorizado ahora a la Secretaría de Cultura, creada por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el diecisiete de diciembre de dos mil quince, por virtud de lo cual la Secretaría creada sustituyó en su carácter de patrón a la Secretaría de Educación Pública.

V.- En el Acta de Asamblea Constitutiva, consta que fueron aprobados los Estatutos que regirán la vida interna del Sindicato solicitante del registro, mismos que se tienen por depositados y registrados; y se toma nota de la integración de la Directiva del "Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH", para el periodo comprendido del primero de junio de dos mil dieciséis al treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, el cual queda integrado como sigue:

SECRETARIA GENERAL: MARÍA DE LA LUZ AGUILAR ROJAS;
 SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: GUILLERMO VÁSQUEZ PAREDES;
 SECRETARIO DE FINANZAS: HAMLET ANTONIO GARCÍA ZÚÑIGA;
 SECRETARIA DE TRABAJO, CONFLICTOS, PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL: MARÍA MAGDALENA ORDÓÑEZ ALONSO;
 SECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA: JOHN JOSEPH TEMPLE SÁNCHEZ GAVITO; SECRETARIA DE ESCALAFÓN Y

COTEJO



314

EXPEDIENTE: 39/16 (R.S. 6/16) 9
PROMOCIÓN: 70303
PROMOCIÓN: MARÍA TERESA OLIVERA CARRASCO; SECRETARIO DE TRABAJO EXTREMO: DANIEL NAHMAZ MOLINARI; COMISIÓN AUTÓNOMA DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN: MAYA LORENA PÉREZ RUIZ, MARÍA SUSANA XELHUANTZI LÓPEZ Y MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ JIMÉNEZ; COMISIÓN AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA: GILDA CUBILLO MORENO, RAÚL MARTÍN ARANA ÁLVAREZ Y EUGENIA FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA.

VI.- Toda vez que con motivo de la solicitud de registro del Sindicato en cita, le corresponde por turno el número 39/16, mismo que deberá darse de baja y otorgarse a los presentes autos el número de expediente R.S. 6/16.

En términos de lo fundado y motivado, se:

R E S U E L V E:

PRIMERO: Procede otorgar el registro del "Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH", bajo el numero R.S. 6/16.

SEGUNDO: Se tienen por depositados y registrados los Estatutos del Sindicato en comento, para los efectos legales a que hubiere lugar.

TERCERO: Se toma nota de la integración de la Directiva del "SINDICATO NACIONAL DE PROFESORES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DOCENCIA DEL INAH", para el periodo comprendido del primero de junio de dos mil dieciséis al treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, en términos del Considerando V, de la presente resolución.

CUARTO: Se ordena la baja del expediente 39/16 y con el escrito de referencia, anexos y la presente resolución, fórmese y regístrese el diverso relativo al registro del Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH, con el número R.S. 6/16.

QUINTO: Con fundamento en el artículo 723 de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la ley de la materia, expídanse a los promoventes las copias certificadas en los tantos que solicitan y entréguese a las personas autorizadas para tal efecto, previa identificación y acuse de recibo que obre en autos.

SEXTO: Téngase a los cursantes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como documentos el ubicado en la Calle de Doctor Lucio 103, Edificio Orión, entrada A-4, Despacho 103, entrada por la Calle de Doctor Liceaga, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06720, en esta Ciudad de México y como apoderados a Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, Claudia Elena Ruiz Maciel,

Pedro Aragón Ramírez, Fancy Alejandra Serrano Cuellar, Tamara Taheli Cuadros Vilchis, Mayra Denisse Regalado Moreno, Bertha Lilia Orantes Manzo, José Antonio Romero Aguilar y María Marili Castillo Aguilar, en términos de la fracción III, del artículo 692 y 693, de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la ley de la materia.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE al Secretario de Cultura y al Titular, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para efecto del descuento de las cuotas sindicales y entrega al Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH, de conformidad con los artículos 38, fracción II y 43, fracción IX de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para su conocimiento.

NOTIFIQUESE POR ESTRADOS al Sindicato promovente.- Así lo resolvieron los Magistrados del Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, por **UNANIMIDAD** de votos, en sesión de esta fecha, con la ausencia del Magistrado Representante del Gobierno Federal ante la Segunda Sala, ya que no se ha hecho el nombramiento correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128, segundo párrafo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.- El Presidente del Tribunal.- El Secretario General de Acuerdos.- Doy fe.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIERREZ
PRIMERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

VÍCTOR MARIÉL SOULÉ
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADA REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

JOSÉ LUIS SOTO MIRANDA

IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ

SEGUNDA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

SALVADOR OYANGUREN GUEDEA.
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

TERCERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTÚ.

**SECRETARIA GENERAL
JUAN BAUTISTA RESÉNDIZ DE
ACUERDOS**

COTEJO



EXPEDIENTE: 39/16
PROMOCIÓN: 70330

(R.S. 6/16)11

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DE CATORCE
DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, RELATIVO EXPEDIENTE CITADO AL
RUBRO.

MAGISTRADA REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

MÓNICA MARCELLA GÚICHO
GONZÁLEZ

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

JOSÉ JUAN RENATO ESTRADA
ZAMORA

CUARTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

NICÉFORO GUERRERO
REYNOSO

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

HUMBERTO CERVANTES VEGA

QUINTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

CARLOS FRANCISCO QUINTANA ROLDÁN

MAGISTRADA REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

MARÍA DEL ROSARIO JIMÉNEZ
MOLES

MAGISTRADA REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

ROCÍO ROJAS PÉREZ

SEXTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

ALFREDO FREYSSINIER ALVAREZ

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

ERROL OBED ORDÓÑEZ
CAMACHO

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

JUAN MANUEL ESPINOZA
ZAVALA

SÉPTIMA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FERNANDO IGNACIO TOVAR Y DE TERESA

315

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

GUSTAVO KUBLI RAMÍREZ

*JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ
CASTILLÓN*

OCTAVA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

ISRAEL REQUENA PALAFONA

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

CARLOS MOLDONADO BARÓN

*ÁNGEL HUMBERTO FÉLIX
ESTRADA*

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

GARY JORGE PÉREZ GRIJALVA

GJPG-IJAG
EXP. R.S. 39-16 p.70330 REGISTRO INAH

ACT. 02/11/11/6
02/11/11/6
y 928
y 929
y 939

SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEJO

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

CERTIFICA

Que las presentes copias fotostáticas que sella constantes de seis fojas útiles, concuerdan fielmente con sus originales que se tuvieron a la vista y obran a fojas de la trescientas diez a la trescientas quince de autos en el expediente registrado bajo el número R.S.6/16 Primer Cuaderno, relativo al Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del Instituto de Antropología e Historia, lo que certifico con fundamento en el artículo 27 fracción IX del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en cumplimiento al proveído del nueve de agosto de dos mil dieciséis.- En la Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.-Doy fe.



EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRO MARQUEZ MOTA

AMM/fgs

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS